Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: **24.010**
Nombre comercial: **OBERON**

Titular:

BAYER CROPSCIENCE, S.L.
C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
46980 PATERNA
VALENCIA

Fabricante:

BAYER AG (LEVERKUSEN)
Kaiser Wilhelm Allee 1
51373
Leverkusen
ALEMANIA

Fecha de inscripción: 21/05/2009

Fecha de caducidad: 31/03/2018

Tipo de envase:
Botella de plástico (HDPE) de 1 l.
Botellas de material co-extrusionado PE+PA de 560 ml de capacidad, conteniendo 500 ml de producto

Composición: SPIROMESIFEN 24% [SC] P/V
Tipo de preparado: SUSPENSION CONCENTRADA [SC]
Tipo de función: Acaricida, Insecticida
Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

Cultivo/Especie:	*Plaga/Efecto:*	*Dosis:*	*P.S.*
(1) Berenjena	ARAÑA ROJA	0,04-0,06 %	3
(2) Berenjena	MOSCA BLANCA	0,04-0,06 %	3
(3) Calabacín	ARAÑA ROJA	0,04-0,06 %	3
(4) Calabacín	MOSCA BLANCA	0,04-0,06 %	3
(5) Fresales	ARAÑA ROJA	0,04-0,06 %	3
(6) Judías verdes	ARAÑA ROJA	0,04-0,06 %	3
(7) Judías verdes	MOSCA BLANCA	0,04-0,06 %	3
(8) Melón	ARAÑA ROJA	0,04-0,06 %	3
(9) Melón	MOSCA BLANCA	0,04-0,06 %	3
(10) Ornamentales herbáceas	ARAÑA ROJA	0,04-0,06 %	NP
(11) Ornamentales herbáceas	MOSCA BLANCA	0,04-0,06 %	NP
(12) Ornamentales leñosas	ARAÑA ROJA	0,04-0,06 %	NP
(13) Ornamentales leñosas	MOSCA BLANCA	0,04-0,06 %	NP
(14) Pepino	ARAÑA ROJA	0,04-0,06 %	3
(15) Pepino	MOSCA BLANCA	0,04-0,06 %	3
(16) Pimiento	ARAÑA BLANCA	0,04-0,06 %	3
(17) Pimiento	ARAÑA ROJA	0,04-0,06 %	3

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 24.010
Nombre comercial: OBERON

(18) Pimiento	MOSCA BLANCA	0,04-0,06 %	3
(19) Sandía	ARAÑA ROJA	0,04-0,06 %	3
(20) Sandía	MOSCA BLANCA	0,04-0,06 %	3
(21) Tomate	ACARO DEL BRONCEADO	0,04-0,06 %	3
(22) Tomate	ARAÑA ROJA	0,04-0,06 %	3
(23) Tomate	MOSCA BLANCA	0,04-0,06 %	3

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapeúticos:

Generales : Aplicar en invernadero en pulverización foliar, preferiblemente al inicio de la infestación con un máximo de 0,3 l/Ha.
Método de aplicación:
- Pulverización manual con lanza o pistola únicamente mientras el desarrollo vegetativo del cultivo sea inferior a un metro de altura.
- En instalaciones de pulverización fijas automatizadas
- Mediante pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador con tractor, aplicado desde el exterior.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto.
SPa 1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con Oberon ni con ningún otro que contenga la sustancia activa spiromesifen más de 4 aplicaciones por período vegetativo espaciadas 10-12 días.

Específicos. (1), (2), (14), (15), (16), (17), (18), (21), (22), (23) Realizar de 1-4 aplicaciones por campaña si se realizan mediante pulverización manual con lanza o pistola con intervalo entre las mismas de 12 días. Realizar de 1-2 aplicaciones por campaña con intervalo 10-12 días si la/s aplicación/es se realiza/n mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador con tractor, aplicado desde el exterior y carretilla de pulverización manual. Emplear volumen de caldo de 500-1.500 l/ha.
(3), (4), (5), (8), (9), (19), (20) Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Emplear volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
(6), (7) Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Emplear volumen de caldo de 500-1.500 l/ha.
(10), (11), (12), (13) Realizar de 1-2 aplicaciones por campaña si se realizan mediante pulverización manual con lanza o pistola con intervalo entre las mismas de 10-12 días. Realizar 1 aplicación mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador con tractor, aplicado desde el exterior y carretilla de pulverización manual. Emplear volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos en la manipulación:

En las aplicaciones con instalaciones de pulverización fijas automatizadas y con pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador con tractor (aplicado desde el exterior), se señalizará el invernadero con la siguiente frase: "Invernadero en tratamiento fitosanitario. No entrar ni situarse en las inmediaciones mientras se está realizando el tratamiento y hasta que no se deposite totalmente la nube de pulverización".
El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.
El retorno a la faena tras la aplicación en las áreas o cultivos tratados, no debe realizarse durante las primeras 24 horas y previamente se debe ventilar el invernadero. Durante las siguientes 24 horas se deberá usar ropa de protección y guantes de protección química adecuados.
SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 24.010
Nombre comercial: OBERON

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.
Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.
Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Irritante, Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas: 0
Frases de riesgo: R43, R50/53
Consejos de prudencia: S2, S13, S45, S36/37, S23
Otras indicaciones reglamentaria En la etiqueta se hará constar que "contiene 5-clor-2-metil-3(2H)-isotiazolinona con 2-metil-3(2H)-isotiazolona en proporción 3:1 nº CAS: 55965-84-9 y 1,2-benzitosiazol-3(2H)-ona nº CAS: 2634-33-5".
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).